EMPRESA: ...INFORMATICA PARAGUAYA S.A.....

Asunción, ..16.... de ..DICIEMBRE..... de 2022

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

ID: ..406.084... **REF:** ...LPN 22 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA.

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X
• Certificado de cumplimiento tributario	X
• Poder suficiente del apoderado	X
• SIPE Nº	X
• Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato ☑ Póliza ☐ Declaración Jurada	Nº: 1509012063
Observación:	

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: .....

Nombre y Apellido: ...Albano Prieto 81.922284.

Cédula de Identidad Civil N°: ...2.861.347.....

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N°.....2706.....
RECEPCIONADO POR:.....ZORAIDA FALCON
~~Suboficial Mayor P.S.~~.....
Dpto. UOC
FIRMA:..... FECHA: 16/12/22 HORA: 17:00

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012063	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR- POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. — Localidad: ASUNCION

Tomador: INFORMATICA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80051758-0

Domicilio: CAMPOS CERVERA 5030 C/ DE GAULLE — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
09/12/2022	00:00 hs de 06/12/2022	24:00 hs de 31/01/2023	57	Gs. 18.256.998

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL INTERIOR- POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.256.998.- (Guaranies: Dieciocho Millones Doscientos Cincuenta Y Seis Mil Novecientos Noventa Y Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFORMATICA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en CAMPOS CERVERA 5030 C/ DE GAULLE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto [illegible] Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL[illegible]MIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, OBJETO DE LA LPN SBE N°22/2022, SEGUN [illegible]ATO N° 243/2022. ID N°406.084.-

Queda especialmente convenido que el [illegible]dor responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato [illegible]otivo de este Seguro, corresponda efec[illegible] parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

[illegible]ndiciones Particul[illegible]s Esp[illegible]cas y las [illegible]les Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el [illegible]te apartado del [illegible]tio we[illegible]a empresa: [illegible]www.aesaseg[illegible]s.com.py[illegible]tent/uploads/[illegible]09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-[illegible]ION_CON[illegible]S.pdf

[illegible] está autori[illegible]rar por la Superinte[illegible]cia de Seguros según Res. N° 2[illegible]996

[illegible]a Póliz[illegible]egistrado en la Superinte[illegible]cia de seguros bajo el Código [illegible]-0007
Fec[illegible]8

[illegible]	Gs.
Prima	227.[illegible]
I.V.A. [illegible]	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. [illegible]	0
Costo del [illegible]	0
[illegible] Final	250.000

GONZALEZ RO[illegible]RD JOSE
[illegible]ENIDA REPUBLICA ARG[illegible]NA NRO 778
ASUNCION
[illegible] 422 Tel: 0[illegible]

DATOS DEL FIN[illegible]IAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	250.[illegible]
[illegible] Fecha	M[illegible]
0 08/[illegible]	[illegible]
TOTAL	250.00[illegible]

Emitida en ASUNCION, 09 de diciembre de 2022

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Rodrigo Caldenni
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.